



Alargan, otra vez, paro en el PJ

ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

Por 832 votos contra 510, los Jueces de distrito y Magistrados de circuito decidieron continuar por tiempo indefinido con la suspensión de labores del Poder Judicial (PJ) iniciado el pasado 21 de agosto, en contra de la reforma judicial.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a conocer el resultado de la votación y dijo que la prórroga del paro abre una oportunidad de diálogo con la administración de Claudia Sheinbaum.

“Este resultado es expresión de la legítima intención de entablar un diálogo real y respetuoso con la titular del Poder Ejecutivo Federal y los integrantes del Poder Legisla-

tivo, debido a que en la tramitación de la llamada reforma judicial, las personas juzgadas no fueron escuchadas con respeto ni con el ánimo verdadero de mejorar la entonces iniciativa de modificaciones constitucionales”, dijo la asociación civil.

De acuerdo con la Jufed, los resultados no fueron certificados por notario; no obstante, que se realizaron las gestiones necesarias para contar con la presencia de un fedatario, sin que se obtuviera respuesta del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.

RATIFICAN FRENO

Un tribunal federal confirmó ayer la suspensión provisional que ordena al INE detener todos los preparativos para la próxima elección judicial extraordinaria, prevista

para junio de 2025.

En dicha elección, resultado de la reforma judicial vigente desde el 16 de septiembre, está agendado el relevo por voto popular de todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia, la mitad de los cerca de mil 700 Jueces y Magistrados federales, y la elección de integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

Mientras tanto, empleados del PJ instalaron ayer un altar de muertos en el Monumento de la Revolución.



Edgar Medel

■ Empleados del Poder Judicial instalaron un mega Altar de Muertos frente al Monumento de la Revolución.